INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

I N F O R M E F I N A L S U P E R V I S O R

19 de Junio de 2026

1. DATOS DEL CONTRATO

Contrato	C020-2026	Contratante	I.E. LAS FLORES		
Contratista	JOSE DAVID VEGA ARIAS/ JV SOLUCIONES		Identificacion	10072497677	
Dirección C	A 13 8 -56 BARRIO 1 DE MAYO AGUSTIN CODAZ	I	Telefono	3016824184	
Clase de contrato	Compraventa				
OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE TRES (3) AIRES ACONDICIONADOS, DIECISÉIS (16) VENTILADORES DE TECHO, UN (1) VIDEOPROYECTOR, DIEZ (10) TECLADOS DE COMPUTADOR Y TRES (3) PARLANTES, DESTINADOS A LAS DIFERENTES SEDES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, CON EL FIN DE FORTALECER LAS CONDICIONES DE VENTILACIÓN Y CONFORT EN LAS AULAS DE CLASE, MEJORAR LAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS, ADECUAR LA SALA DE INFORMÁTICA DE LA SEDE BUENOS AIRES Y APOYAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, CÍVICAS Y PEDAGÓGICAS MEDIANTE LA DOTACIÓN DE EQUIPOS DE SONIDO, CONTRIBUYENDO AL MEJORAMIENTO DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y AL FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA.					
Valor Inicial	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L. (16,000,000)				
Adicion en Valor	----				
Valor Definitivo	DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/L. (16,000,000)				
FORMA DE PAGO: contra entrega de los insumos solicitados en un solo pago total, previa factura electrónica de venta recibida					
Plazo Incial	cinco dias calendario				
Adic. en Tiempo	----				
Plazo Definitivo	cinco dias calendario				
Fecha Inicio	2026-06-16	Fecha terminación	2026-06-19		
Supervisor	Ernesto Urbina Moscote				

2. IMPUTACION PRESUPUESTAL

Docum.	Numero	Fecha	Rubro	Fuente	Item G.	Valor
CDP	D2026-00025	2026-06-10	2.1.2.01.01.003.04.01.05 Otra maquinaria y equipo	02	07	10,000,000
CDP	D2026-00025	2026-06-10	2.1.2.01.01.003.05.02.01 Equipo de comunicación	02	07	3,000,000
CDP	D2026-00025	2026-06-10	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01 Muebles y enseres	02	07	3,000,000
RP	R2026-00025	2026-06-16	2.1.2.01.01.003.04.01.05 Otra maquinaria y equipo	02	07	10,000,000
RP	R2026-00025	2026-06-16	2.1.2.01.01.003.05.02.01 Equipo de comunicación	02	07	3,000,000
RP	R2026-00025	2026-06-16	2.1.2.01.01.004.01.01.02.01 muebles y enseres	02	07	3,000,000

INSTITUCION EDUCATIVA LAS FLORES

CODAZZI - CESAR

DANE: NIT 824.001.469-4

I N F O R M E F I N A L S U P E R V I S O R

3. OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Planilla	Periodo	Fecha pago	Salud	Pensión	ARL	CCF	Total
83617441	JUNIO	16/06/2026	218000	280200	42700		541800

Se adjuntan las planillas y certificación del pago, las cuales hacen parte integral de este informe, en cumplimiento del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, como constancia de la verificación en mi condición de supervisor del cumplimiento del pago de la seguridad social integral.

4. DETALLE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS ADQUIRIDOS

Ítem	Descripción	Cant	Vr Unitario	Vr Total
1	Aire acondicionado tipo Mini Split 24.000 BTU	3	2.400.000	7.200.000
2	Ventilador orbital marca Alteza	16	260.000	4.160.000
3	Parlante JYR 2.500 W	3	1.000.000	3.000.000
4	Videoproyector marca Kalley	1	1.090.000	1.090.000
5	Teclado Mini Genius	10	55.000	550.000

5. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA
No se reportaron garantías o no eran necesarias
6. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$16,000,000
MAS ADICION	$0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$16,000,000
PAGOS REALIZADOS (0)	$0
VALOR A PAGAR	$16,000,000

7. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO A ENTERA SATISFACCION
Se verificó el alcance del objeto contractual frente a las obligaciones del contratista recibiendo el informe de actividades, las cuales corresponden a la realidad y fueron efectivamente realizadas. Por todo lo anterior el suscrito supervisor, certifica que JOSE DAVID VEGA ARIAS/ JV SOLUCIONES cumplió a entera satisfacción con el desarrollo y ejecución de las actividades y obligaciones derivadas del objeto del contrato C020-2026.
Se autoriza a pagar el saldo para cubrir la totalidad del contrato.
Dado a los 19 días del mes de Junio de 2026 para efectos de pago conforme se indica en el contrato.

Ernesto Urbina Moscote Supervisor